



LA RESPUESTA A COVID-19 EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DEBE RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS IDENTIDADES TRANS Y TODA EXPRESIÓN DE GÉNERO

ONUSIDA y REDLACTRANS hacen un llamado a los gobiernos y socios a proteger, apoyar y respetar los derechos humanos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgéneras e intersexuales (LGBTI) durante la respuesta al COVID-19. Durante la pandemia estas últimas pueden estar en una situación particularmente vulnerable, así como quienes viven con sistemas inmunitarios comprometidos, incluidas algunas personas con VIH y sida.

En referencia a las medidas de cuarentena que han adoptado algunos países de la Región y que se basan en el género, instamos a que éstas garanticen la protección de la población trans y género-diversas, y a que incluyan instrucciones adecuadas con enfoque de derecho en este sentido hacia los y las agentes estatales.

De la misma manera, se insta a los Estados de América Latina y El Caribe a que se asegure el acceso de todas las personas a los servicios sociales esenciales, como la salud. Esta debe estar en línea con el principio de no discriminación y los estándares internacionales de derechos humanos, así como contar con una perspectiva de género.

En cualquier epidemia, la discriminación en la provisión de atención médica o la negativa a tratar a una persona en función de su nacionalidad, país de origen, falta de cobertura de seguro o situación socioeconómica o de cualquier otro tipo, no solo niega a una persona los servicios críticos de atención médica, sino que pone en peligro la salud de otros y socava la respuesta general.

"El VIH nos ha enseñado que la violencia, el acoso y la discriminación solo sirven para marginar aún más a las personas más vulnerables. Además, tomando en cuenta la desigualdad en América Latina y el Caribe, esta realidad puede ser incluso más difícil" dijo César Nuñez, Director Regional de ONUSIDA para América Latina y el Caribe.

“Todas las personas, independientemente de su orientación sexual, identidad de género o expresión de género, tienen derecho a la salud, seguridad y protección, sin excepción. Se necesita respeto y dignidad ahora más que nunca”.

“En esta emergencia sanitaria y alimentaria en la que nos encontramos las personas trans, por ser además una población de alto riesgo, pedimos a los Estados que se generen medidas que controlen y erradiquen la violencia y el abuso policial. Necesitamos que las medidas contemplen una perspectiva de género, así como atención y prevención de las violencias. Los años de lucha por el reconocimiento de nuestros derechos humanos, no pueden ser socavados en un contexto de emergencia. Ahora es cuando más necesitamos que se respeten nuestros derechos”, dice Marcela Romero, presidenta de la Red Latinoamericana de y del Caribe de personas Trans.

Aprendizajes de la respuesta al VIH

Desde ONUSIDA destacamos que, del trabajo en VIH, se ha visto que ciertas comunidades, - debido a su estado de VIH, su orientación sexual o identidad de género, o su uso de drogas- están más sujetas a actitudes estigmatizantes, lo que crea barreras para acceder a los servicios de salud necesarios durante una epidemia.

Sumado a ello, de la epidemia del Sida hemos aprendido que las medidas restrictivas, estigmatizantes y punitivas pueden conducir a abusos significativos de los derechos humanos con efectos desproporcionados en las comunidades ya vulnerables, y aquellos aprendizajes nos pueden servir para la pandemia de COVID-19.

Las órdenes de quedarse en casa, especialmente cuando se implementan sin flexibilidad, agravan las dificultades que estos grupos ya experimentan para acceder a la terapia antirretroviral y la prevención del VIH y los servicios de afirmación de género, incluidas las terapias hormonales. Esto es especialmente cierto para las personas Trans y LGBTI que viven en pobreza, que no cuentan con ingresos, o que actualmente están sin hogar.

Para algunas personas Trans y LGBTI, el autoaislamiento y el distanciamiento físico pueden ser particularmente desafiantes, incluso peligrosos. Muchas de ellas enfrentan violencia y / o malos tratos inaceptables mientras se refugian en hogares con familiares.

ONUSIDA y REDLACTRANS piden a los países que:

- Se aseguren todas las medidas para proteger la salud pública y que estas sean proporcionadas, estén basadas en evidencia y respeten los derechos humanos.
- Detengan los arrestos a personas en función de su orientación sexual, identidad de género o expresión de género, en el marco de las cuarentenas por COVID-19.
- Inviertan en la respuesta a COVID-19, mientras protegen los fondos y los programas de VIH / salud sexual y reproductiva manteniéndolos inclusivos y sensibles a las necesidades de las personas Trans y LGBTI.
- Protejan el acceso continuo a asistencia médica que salva vidas, incluida la reducción de daños, condones y lubricantes, profilaxis previa a la exposición, terapia antirretroviral, terapias de reemplazo hormonal y servicios de salud mental para personas Trans y LGBTI.
- Brinde opciones de entrega de medicamentos a través de servicios flexibles, dispensación de varios meses de ARV y hasta entrega comunitaria y consultas virtuales y opciones de soporte.
- Consideren designar organizaciones de servicios dirigidas por la comunidad como proveedores de servicios esenciales para que puedan proporcionar una entrega flexible y segura de servicios clave.
- Incluir a las personas Trans y LGBTI en los esquemas nacionales de protección social, incluido el apoyo a los ingresos.
- Aumentar el acceso a viviendas apropiadas de emergencia y seguras para personas Trans y LGBTI sin hogar y recientemente desalojadas.
- Involucre a las personas Trans y LGBTI en la planificación de la salud pública y en los mensajes relacionados con COVID-19.